

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

21964 *Extracto de la Resolución de 30 de junio de 2022 de la Subsecretaria de Defensa por la que se convocan becas y ayudas para la realización de estudios de Formación Profesional, Formación de Grado, de Postgrado y Máster, como medida de apoyo a la formación y desarrollo profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas, y de titulación de Técnico de Grado Medio para los Reservistas de Especial Disponibilidad, para mejora de la empleabilidad, durante el curso 2022-2023.*

BDNS(Identif.):637107

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/637107>)

Primero.-Beneficiarios:

Militares de carrera, personal militar de complemento y de tropa y marinería que, al menos, tengan suscrito el compromiso de larga duración y Reservistas de Especial Disponibilidad.

Segundo.-Finalidad:

Concesión de 526 becas para para estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de postgrado, grado y formación profesional.

Tercero.-Bases reguladoras:

Orden DEF/1083/2021, de 30 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas y ayudas, como medida de apoyo a la formación y desarrollo profesional del personal militar y reservistas de especial disponibilidad, para la obtención de titulaciones del sistema educativo general.

Cuarto.-Importe:

La dotación de las becas será de: 350.000€

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes:

Veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esteextracto en el BOE.

Madrid, 30 de junio de 2022.- Adoración Mateos Tejada, Subsecretaria de Defensa.

ID: A220028447-1